

ACTIVIDAD	DIRECTOR TÉCNICO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS (B-LEARNING)
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2024.00.S.010.01 CÁCERES
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar de competencias adecuadas en la Dirección de la Extinción de Incendios Forestales: análisis del comportamiento de un incendio, planificación, trabajo en equipo y liderazgo en las actuaciones que conllevan los incendios forestales. • Mejorar la asistencia recíproca de las Administraciones Competentes y la utilización conjunta de los medios personales y materiales, mejorando el intercambio de recursos y la coordinación entre los medios de las distintas administraciones, Autonómicas, Provinciales y Municipales, en un proceso también comenzado por varias de las CC.AA limítrofes a Extremadura. • Mayor definición en la estructura y planificación para la actuación ante Emergencias por Incendios Forestales en la Comunidad, que puedan afectar a personas y bienes de naturaleza no forestal. • Aumentar la protección y conservación del medio ambiente.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Legislación. 2. Comportamiento del Fuego. 3. Técnicas de Extinción. 4. Seguridad en la Extinción. 5. Planificación de la Extinción. 6. Sistema de Gestión de Incendios. 7. Trabajo en equipo y toma de decisiones. Comunicaciones. 8. Práctica sobre comportamiento del fuego, seguridad en extinción, planes de operaciones y análisis de Incendios. 9. Simulacro de incendio, organización del staff de mando y comunicaciones.
PLAZAS	30
DESTINATARIOS	<p>ACTIVIDAD NO ELEGIBLE</p> <p>Empleados Públicos de la Junta de Extremadura: Agentes del Medio Natural que realicen o puedan realizar labores de Dirección de Extinción, así como Bomberos Forestales Coordinador de Zona de nueva incorporación.</p> <p>La Secretaría General de la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural propondrá a los alumnos participantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Será requisito necesario disponer de equipo informático, correo electrónico y acceso a Internet, o estar en disposición de contar con su utilización durante las fechas previstas para el curso. • Contacto inicial a través de la plataforma, en el que se expondrá la metodología del curso, el plan de trabajo y el calendario de realización. • Desarrollo del curso, actividades y tutorías a través de Internet. • Incluye sesiones presenciales.
CALENDARIO Y LUGAR	<p>Calendario: A determinar por los Servicios competentes con la incorporación de nuevos Agentes Medio Natural.</p> <p>Lugar: CÁCERES</p>
HORARIO	De 9:00 a 14:00 horas los días presenciales. El resto de horas el alumno las ajustará a sus necesidades.
DURACIÓN/HORAS	50
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.